

**A la Junta de Vigilancia y Junta Directiva  
De la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia Limitada  
Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de **La Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia Limitada ("La Cooperativa")**, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultado de operación, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **La Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia Limitada** al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como el resultado de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

### **Fundamentos de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría de Honduras. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Énfasis en Asuntos**

Llamamos nuestra atención sobre la nota 2 a los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP). Con el propósito de informar a la Junta Directiva y Asamblea General Ordinaria de delegados sobre la situación financiera de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

## **Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Cooperativa en Relación con los Estados Financieros.**

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones de Información Financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) descrita en la nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable por la valoración de la capacidad de La Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha la base contable de negocio en marcha, si la Administración tiene la intención de liquidar La Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien exista otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de La Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia Limitada.

## **Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios, toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de La Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la Cooperativa y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos

### **Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales**

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia Limitada  
02/02/2022

Página 4 de 38

sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que La Cooperativa cese de operar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos Comunicamos con los encargados de gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Atentamente,

**Baker Tilly**  
Auditores y Consultores  
Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.  
02 de febrero del 2022

**Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales**  
Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129  
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006  
Correo: info@bakertilly.hn

## Balance General

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Activo:</b>			
Disponibilidades	4 L	243,935,211 L	117,363,252
Inversiones	5	482,901,572	413,936,286
Préstamos, Descuentos y Negociaciones por Cobrar (Neto)	6	3,979,131,608	3,508,500,432
Cuentas y documentos por Cobrar (Neto)	7	53,043,975	68,626,603
Propiedad, Mobiliario y Equipo (Neto)	8	291,531,296	309,914,063
Activos Eventuales	9	3,356,275	4,123,010
Depósitos en garantía y otros	10	14,433,774	4,006,067
Activos Intangibles (Netos)	11	10,690,265	13,774,436
<b>Total Activos</b>	<b>L</b>	<b><u>5,079,023,975</u></b>	<b><u>4,440,244,148</u></b>
<b>Pasivo y Patrimonio:</b>			
<b>Pasivos:</b>			
Exigibilidades inmediatas	12 L	72,443,393 L	55,541,178
Exigibilidades por depósitos	13	2,164,494,049	1,846,622,239
Obligaciones Bancarias	14	241,967,757	105,821,055
Créditos Diferidos	15	21,120,330	19,487,169
Provisiones eventuales	16	40,500,084	25,085,379
<b>Total Pasivos</b>	<b>L</b>	<b><u>2,540,525,612</u></b>	<b><u>2,052,557,020</u></b>
<b>Patrimonio:</b>			
Aportaciones	17 L	2,054,067,404 L	1,926,887,956
Reserva Legal	18	337,309,836	327,715,912
Reservas Patrimoniales	19	121,246,260	96,310,898
Excedentes Acumulados		-	15,018,300
Excedentes del Periodo		25,874,862	21,754,062
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>L</b>	<b><u>2,538,498,363</u></b>	<b><u>2,387,687,128</u></b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>L</b>	<b><u>5,079,023,975</u></b>	<b><u>4,440,244,148</u></b>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

## Estados de Resultados

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Producto Financiero</b>			
Intereses sobre Disponibilidades	L	4,816,861	L 2,412,795
Intereses sobre Inversiones		21,175,548	28,037,479
Intereses sobre Préstamos		617,744,136	514,025,259
Comisiones		35,287,216	33,114,212
Otros Productos financieros		3,162,388	2,417,625
<b>Total Producto Financiero</b>	<b>L</b>	<b>682,186,149</b>	<b>L 580,007,369</b>
<b>Menos: Gastos Financieros</b>			
Intereses sobre Cuentas de Ahorro	L	95,415,857	L 77,425,822
Intereses sobre Depósitos a Plazo		22,580,115	22,422,825
Intereses sobre Aportaciones		42,972,555	40,434,184
Intereses sobre préstamos redescontados		11,606,963	4,082,128
Otras Comisiones		7,816,729	6,210,946
Otros Gastos Financieros		3,010,330	2,827,917
<b>Total Gastos Financieros</b>		<b>183,402,548</b>	<b>153,403,822</b>
<b>Excedente Financieros</b>	<b>L</b>	<b>498,783,601</b>	<b>L 426,603,547</b>
<b>Productos por servicios</b>			
Comisiones	L	6,422,165	L 5,734,852
Otros Ingresos por servicios		15,085,261	16,363,669
<b>Total Productos por servicios</b>	<b>L</b>	<b>21,507,426</b>	<b>L 22,098,521</b>
<b>Menos: Gastos de Administración</b>			
Gastos de Consejeros y directores	L	22,216,784	L 21,762,416
Gastos de Personal		230,896,024	205,372,588
Gastos de Administración y Generales		194,532,766	176,108,536
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>L</b>	<b>447,645,574</b>	<b>403,243,541</b>
<b>Resultados de operación</b>		<b>72,645,452</b>	<b>45,458,527</b>
Otros Productos		7,472,359	7,146,891
Menos: Otros Gastos	22	54,242,949	30,851,356
<b>Excedentes netos</b>	<b>L</b>	<b>25,874,862</b>	<b>L 21,754,062</b>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

## Estados de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Excedentes Acumulados</u>	<u>Excedentes del Periodo</u>	<u>Total Patrimonio</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>L 1,926,887,956</b>	<b>L 327,715,913</b>	<b>L 96,310,898</b>	<b>L 15,018,300</b>	<b>L 21,754,062</b>	<b>L 2,387,687,130</b>
Incremento en aportaciones	554,141,073	-	-	-	-	554,141,073
Disminución en aportaciones	(426,961,625)	-	-	-	-	(426,961,625)
Disminución por tramites de asistencia social	-	-	(662,569)	-	-	(662,569)
Disminución de autoseguro cooperativo (Pago a Mapfre)	-	-	(7,025,057)	-	-	(7,025,057)
Reconocimiento de Auto seguro por el exceso de presupuesto del 2021 y otros valores	-	-	8,025,057	-	-	8,025,057
Disminución de la reserva de Gestion Social	-	-	(3,675,009)	-	-	(3,675,009)
Reconocimiento de Fondo Gestion Social por el exceso de presupuesto del 2021	-	-	4,054,075	-	-	4,054,075
Cancelación de la Contribución Social (15%)	-	-	-	(3,263,109)	-	(3,263,109)
Cancelación de la Contribución Especial (3.6%)	-	-	-	(783,146)	-	(783,146)
Credito a cuentas de los afiliados por la distribución de excedentes del periodo 2019 (50%) más los del periodo del 2020	-	-	-	(29,488,540)	-	(29,488,540)
Traslado de excedentes acumulados al pasivo, por ex afiliados que se retiraron de la COOPSAFA.	-	-	-	(3,237,567)	-	(3,237,567)
Disminución de la reserva de revaluación de activos por la venta de Activo fijo inmueble (Kennedy)	-	2,181,134	(2,181,134)	-	-	-
Reconocimiento de desarrollo Cooperativo por el exceso de presupuesto del 2021	-	-	2,000,000	-	-	2,000,000
Reconocimiento de otras reservas de capital por el exceso de presupuesto del 2021	-	-	24,400,000	-	-	24,400,000
Reconocimiento de reserva legal por el exceso de presupuesto del 2021	-	7,412,790	-	-	-	7,412,790
Aumento a los excedentes por lo del periodo anterior	-	-	-	21,754,062	(21,754,062)	(0)
Excedentes netos del año 2021	-	-	-	-	25,874,862	25,874,862
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>2,054,067,404</b>	<b>337,309,837</b>	<b>121,246,261</b>	<b>-</b>	<b>25,874,862</b>	<b>2,538,498,364</b>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

**Estados de Flujos de Efectivo**  
 Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación:</b>		
<b>Excedentes Netos del Período</b>	L 25,874,862	L 21,754,062
Ajuste para conciliar los excedentes netos con el efectivo neto provisto en las actividades de operación:		
Depreciaciones	18,052,416	19,220,739
Amortizaciones activos intangibles	3,191,905	2,399,141
Provisión para Préstamos de Cobro Dudoso	23,643,599	25,805,908
Provisión para Cuentas de Cobro Dudoso	(1,813,281)	120,046
Provisión para Activos Eventuales	558,153	(256,081)
Reservas Patrimoniales	34,529,286	21,700,576
<b>Cambios Netos en Activos y Pasivos:</b>		
<b>(Aumento) Disminución en activos</b>		
Préstamos por Cobrar	(494,274,774)	(384,353,231)
Cuentas por Cobrar	17,395,909	(22,380,790)
Activos Eventuales	208,582	126,132
Depósitos en Garantía y Otros	(10,427,707)	(822,037)
<b>Aumento (Disminución) en activos</b>		
Depósitos de Ahorro y a Plazo	317,871,810	302,634,550
Cuentas por Pagar	16,902,215	(22,699,566)
Obligaciones Financieras	136,146,702	61,703,841
Otros Pasivos	1,633,161	373,846
Excedentes acumulados	(36,772,362)	(21,881,700)
<b>Efectivo Neto usado en las Actividades de Operación</b>	L <u>52,720,475</u>	L <u>3,445,431</u>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:</b>		
(Aumento) Disminución Propiedad, Mobiliario y Equipo	L 330,351	L 7,102,004
(Aumento) Disminución de Activos intangibles	(107,735)	(11,820,595)
(Aumento) Disminución Inversiones	(68,965,286)	(95,508,088)
<b>Efectivo Neto usado en las Actividades de Inversión</b>	L <u>(68,742,670)</u>	L <u>(100,226,680)</u>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:</b>		
Aumento (Disminución) de Aportaciones	L 127,179,448	L 69,173,583
Aumento (Disminución) Fondos Especiales	15,414,705	3,258,206
<b>Efectivo Neto usado en las Actividades de Financiamiento</b>	L <u>142,594,152</u>	L <u>72,431,788</u>
<b>Aumento Neto en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	L <u>126,571,952</u>	L <u>(24,349,461)</u>
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Año</b>	L <u>117,363,259</u>	L <u>141,712,713</u>
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Año (Nota )</b>	L <u><u>243,935,211</u></u>	L <u><u>117,363,252</u></u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros

## **Notas a los Estados Financieros**

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

---

### **1 Información General**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia, Limitada “La Cooperativa” es una organización de servicios de primer grado, de responsabilidad limitada y duración indefinida constituida conforme a leyes de la República de Honduras, según Acuerdo del Poder Ejecutivo No. 310 del 14 de febrero de 1969, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, ratificado bajo el Acuerdo No. 48 del 10 de octubre de 1989, Tomo I, del Registro Nacional de Cooperativas del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP), tiene su domicilio social en Tegucigalpa, Honduras.

El 30 de noviembre de 2015, el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), ratificó la personería jurídica a la Cooperativa, en virtud de la reinscripción en el Registro Nacional de Cooperativa, bajo el acuerdo No.183 tomo I, libro II.

La finalidad principal de la Cooperativa es mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad, mediante el estímulo del ahorro, la inversión y la sana utilización del crédito; así como, fomentar la expansión y la integración del movimiento cooperativo. Actualmente la Cooperativa tiene 41 filiales y/o ventanillas a nivel nacional.

### **2 Base de Presentación de los Estados Financieros. -**

Los Estados Financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP).

Mediante el Acuerdo Legislativo 002-03/05/2016, publicado en el diario oficial la Gaceta en fecha 20 de Diciembre de 2016, se aprueba el “Manual Contable para la Cooperativas de Ahorro y Crédito” el cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.



## **Notas a los Estados Financieros**

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

---

### **3 Políticas contables.-**

Las políticas contables más importantes adoptadas por la Cooperativa en la preparación de sus Estados Financieros, se indican a continuación:

#### **3.1 *Periodo contable.-***

El periodo contable utilizado por la Cooperativa es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

#### **3.2 *Disponibilidades.-***

La Cooperativa considera dentro de sus disponibilidades, el efectivo depositado en bancos nacionales y las inversiones a corto plazo altamente liquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición. Estos activos financieros están valuados al costo de adquisición.

#### **3.3 *Inversiones.-***

Las inversiones son activos financieros, los cuales son adquiridos con el propósito de mantener un beneficio con base en las fluctuaciones a corto plazo del precio. La Cooperativa reconoce las inversiones en valores en la fecha en que se establece el compromiso de compra y son registrados inicialmente a su costo. Las inversiones en bonos del gobierno de la Republica de Honduras, adquiridos con descuento son registrados al momento de las compras al costo de adquisición.

#### **3.4 *Préstamos por cobrar.-***

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprenden el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para créditos de dudosa recuperación.

De acuerdo con el artículo 108 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas y préstamos incobrables en los porcentajes que se establezcan sus estatutos. La Cooperativa acordó en sus estatutos que las reservas por perdidas en los préstamos de cobro dudoso, se constituya en la cantidad que la Administración considera adecuada para absorber las posibles pérdidas en los préstamos otorgados en base al análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los préstamos considerados incobrables se descargan de esta reserva. Las reservas por pérdidas por préstamos es una cantidad que la Administración de la Cooperativa considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos.

## **Notas a los Estados Financieros**

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

---

La acumulación de intereses sobre prestamos se descontinua cuando hay retrasos en el pago del principal, por retiro o cancelación del afiliado, dentro de los límites de tiempo.

La Cooperativa utiliza el método de análisis pasados en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos por el acuerdo JD 001-21-04-2020 de CONSUCOOP donde reforma los numerales 1.1.3 y tabla 1, 1.2.3 y tabla 2, 1.3.3 y tabla 3, 2.1.3 y tabla 4, 2.2.3 y tabla 5, 3 y 14, de las Normas para la evaluación y clasificación de la cartera de créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aprobadas por el CONSUCOOP en el Acuerdo N° JD 02-11-15-2017 del 15 de noviembre de 2017, y el Acuerdo N° JD 001-05-02-2020 del 5 de febrero de 2020.

### **3.5 Cuentas por cobrar.-**

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

### **3.6 Propiedad, Planta y Equipo.-**

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, como se detalla a continuación:

	Años
Edificios	40
Mobiliario	10
Equipo de computo y software	3
Vehículo	5

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta, se incluye en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extiende la vida útil de estos activos.

### **3.7 Activos Eventuales.-**

Los activos eventuales que la Cooperativa haya recibido en pago, como consecuencia de operaciones de créditos legítimamente celebrados y pasen hacer de su propiedad mediante cesión voluntaria de los deudores o por adjudicación en remate judicial, se registran a más tardar diez (10) días después de la adquisición del activo, entendiéndose como tal la fecha de la dación en pago o la fecha de la certificación del Juez, en caso de remate judicial.

## **Notas a los Estados Financieros**

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

---

Se registrarán en los libros de la Cooperativa al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de la reserva de valuación.

A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente.

Los bienes recibidos o adjudicados en pago de deuda deben ser enajenados dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que no hayan sido enajenados dentro de ese plazo estipulado dos (2) años siguiente a la adquisición, si la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de ese plazo, amortizara el valor mensual en el plazo máximo de cuatro (4) años.

### **3.8 Exigibilidades por depósitos.-**

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el Reglamento aprobado por la Junta Directiva.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras y el artículo N° 52 de su Reglamento, las Cooperativas de ahorro y crédito deberán mantener con fondos de estabilización cooperativos con un porcentaje no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para la instituciones del sistema financiero, con el objetivo de garantizarlos depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas de acuerdo a las normas emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

### **3.9 Préstamos por pagar.-**

Los préstamos por pagar son reconocidos por su costo a la fecha respectiva de su contratación y se amortiza mediante el sistema de cuota nivelada.

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos financieros originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la

## **Notas a los Estados Financieros**

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

---

estimación por pérdida de inversiones, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas patrimoniales.

### **3.10 Provisiones. -**

Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

### **3.11 Indemnizaciones Laborales. -**

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Cooperativa está obligada a pagar indemnizaciones a los empleados que despida sin causa justa. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existía un pasivo definido por este concepto con valor de L 28,059,773 y L 14,883,653 respectivamente. El número promedio de empleados de la Cooperativa durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020, era de 557 y 536 empleados permanentes. El Código del Trabajo en Honduras, fue reformado mediante Decreto 150- 2008, emitido por el Congreso Nacional de la República y divulgado en el Diario Oficial La Gaceta el 5 de noviembre de 2008. El decreto en referencia establece el derecho al Auxilio de Cesantía, después de un trabajo continuo de 15 años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un 35% del importe que le correspondería por los años de servicio.

La Cooperativa realizó aportaciones hasta el mes de septiembre del 2021 a un fondo mediante un sistema de asistencia para sus colaboradores en el cual ambos aportan un 3% del salario nominal del empleado, para totalizar un 6%, a partir del último trimestre del 2021 se trasladó el saldo vigente de ese fondo a una cuenta Previcooop Plus en la cual se siguen realizando dichas aportaciones.

Al retirarse el empleado se le devuelve los aportes totales realizados (empleado/patrono), excepto que el colaborador haya incurrido en un dolo, únicamente se lleva sus aportes personales.

### **3.12 Fondo Desarrollo Cooperativo.-**

Provisión que se conforma con el valor de los excedentes netos generados por operaciones con No Afiliados, y que se destina, a programas de desarrollo cooperativista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Cooperativas de Honduras, así como los artículos 127 y 128 de su Reglamento.

## **Notas a los Estados Financieros**

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

---

Conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas, con el fin de beneficiar a los miembros de la Cooperativa, se pueden constituir fondos de protección para atender necesidades de salud, educación y vivienda, así como otras previsiones que se estimen convenientes. Estos fondos son constituidos mediante provisiones anuales sobre los excedentes del periodo. Conforme a los Estatutos de la Cooperativa, estos fondos y las reservas patrimoniales no podrán exceder del 50% del total de los excedentes que presenta el Estado de Resultado del ejercicio social.

### **3.13 Aportaciones de los afiliados.-**

Los aportes están integrados por las aportaciones ordinarias y extraordinarias que los afiliados deben efectuar de acuerdo con el Capítulo XII, artículo 110, de los Estatutos de la Cooperativa y por la capitalización de los excedentes.

Los afiliados, deben realizar una aportación anual no menor de L360.00, en carácter ordinario, los retiros son voluntarios y la Cooperativa devuelve las aportaciones disponibles.

### **3.14 Reservas Patrimoniales.-**

Se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su Reglamento y los estatutos de la Cooperativa, para los propósitos que se estimen. Las reservas se cargan con las pérdidas eventuales de activos y desembolsos relacionados con el objetivo de su creación no cubiertos con excedentes de períodos.

De acuerdo con lo establecido en artículo 123 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, las reservas y fondos que se establezcan no puede ser mayores del 50% del total de los excedentes que presente el estado de resultados del ejercicio social.

Las principales reservas patrimoniales creadas por La Cooperativa se describen a continuación:

**Reserva Legal** - Esta reserva se constituye con un mínimo de un 10% de los excedentes netos del año, es acumulable anualmente y solo podría ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones.

Estas reservas, aunque representan apropiaciones de excedentes, son registradas con cargo a gastos para establecer los excedentes netos del período sujetos a distribución a los cooperativistas.

## **Notas a los Estados Financieros**

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

---

**3.15 Otras Reservas Patrimoniales** - Reservas creadas para fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa y para hacer frente a necesidades, contingentes y/o riesgos futuros, derivada de los excedentes, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y en los estatutos previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados. Estas reservas no constituyen un gasto para la Cooperativa.

**Excedentes Acumulados** - Conforme a los estatutos de la Cooperativa, después de establecer las reservas y fondos especiales, los excedentes netos se distribuirán entre los cooperativistas de acuerdo con el volumen de operaciones crediticias efectuadas con la Cooperativa; la Cooperativa distribuye sus excedentes en el período siguiente de cada ejercicio social.

**Reconocimiento de Ingresos y Gastos** – Los ingresos y gastos son registrados por la Cooperativa de la manera siguiente: los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan hasta 90 días. Los ingresos sobre intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando las instituciones depositarias los acreditan en las cuentas respectivas de la Cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta.

### **3.16 Conversión de moneda extranjera.-**

- a) Moneda funcional y de presentación. Las partidas contables y los estados financieros de la Cooperativa están medidas utilizando la moneda Lempiras.
- b) Transacciones.- Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. La ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio, al final del período, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados, excepto cuando aplica el diferimiento en el patrimonio como es el caso de las coberturas de flujo de efectivo y de inversión neta en moneda extranjera.

### **3.17 Impuesto sobre la Renta y Contribución Social.**

#### **Contribución Social del Sector Cooperativo.**

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

## Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes netos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que la asamblea ordinaria de delegados apruebe los excedentes netos después de las reservas y fondos especiales a constituir, se paga en el mes de marzo como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Artículo 14.

### **3.18 Activos financieros.-**

El Cooperativa del seguro de Previsión Social reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos por cobrar y Cuentas por cobrar. La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a costo amortizado.

#### a) Activos financieros a costo amortizado

Es la medición inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad. La medición de costo amortizado se utilizará si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

## Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

• Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pago del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

### b) *Cuentas por cobrar*

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Cooperativa, con la finalidad de recolectar flujos de efectivo.

### 3.19 *Compensación de instrumentos financieros.-*

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### 3.20 *Ingresos financieros.-*

Los ingresos por intereses sobre inversiones se registran al devengo, considerando cada una de las variables de la inversión como ser monto, tasa y tiempo de la inversión y sobre cuentas de ahorros se registran conforme a los pagos efectuados por las instituciones bancarias.

Los ingresos por intereses se registran en estado de resultado sobre la base de acumulación, utilizando el método de devengo, la acumulación de ingresos por intereses sobre préstamos se suspende cuando cualquier cuota de capital complete 30 días de estar en mora, los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuenta de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando son cobrados, en el caso de préstamos refinanciados, los intereses devengados se registran como ingresos hasta que los clientes los cancelan.

## 4 Disponibilidades.-

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Caja	L 39,142,014	L 42,933,501
Efectivo en Banco L	196,360,485	71,088,383
Efectivo en Banco \$	8,432,711	3,341,368
Total	<u>L 243,935,211</u>	<u>L 117,363,252</u>



## Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

1/ al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se incluyen saldos en dólares estadounidenses por un monto de US\$ 346,707 y US\$ 138,576 respectivamente.

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo se detallan como sigue:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>		<b>2020</b>
Disponibilidades	L 243,935,211	L	117,363,252
Inversiones en valores MN 2/	421,633,698		308,500,000
Inversiones en valores ME 3/	61,267,874		62,329,779
Total	<u>L 726,836,782</u>	L	<u>488,193,031</u>

## 5 Inversiones.-

Al 31 de diciembre, las inversiones se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>		<b>2020</b>
Letras del Banco Central de Honduras 1 /	L -	L	10,993,000
Depositos a plazo 2/	482,901,572		402,943,286
Total	<u>L 482,901,572</u>	L	<u>413,936,286</u>

## 6 Préstamos, Descuentos y Negociaciones por Cobrar (Neto).-

Al 31 de diciembre los préstamos, descuentos y negociaciones por cobrar (neto) se desglosan en la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>		<b>2020</b>
Fiduciarios	L 1,964,490,347	L	1,683,365,793
Prendarios	5,860,413		3,159,663
Hipotecarios	294,383,726		154,528,058
Automaticos	576,580,170		447,714,481
Fondos Redescontados	444,385,990		145,379,481
Garantia Mixta	65,436,140		61,313,143
Readecuados	727,450		1,380,332
Readecuado covid-19	31,023,783		
Refinanciados	227,321,271		431,565,375
Refinanciados Covid-19	549,197,110		736,725,302
Total Prestamos por Cobrar	<u>4,159,406,401</u>		<u>3,665,131,627</u>
Menos: Provision para Prestamos	(180,274,793)		(156,631,195)
Total Prestamos por Cobrar Neto	<u>L 3,979,131,608</u>	L	<u>3,508,500,432</u>

## Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

### 7 Cuentas y documentos por Cobrar (Neto).-

Al 31 de diciembre las cuentas y documentos por cobrar (neto) se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		2021		2020
Funcionarios y Empleados	L	2,363,288	L	2,624,291
Cooperativistas		307,852		826,700
Anticipos a proveedores		1,873,549		1,261,851
Cuentas varias		7,175,472		9,758,314
Comisiones por cobrar		253,123		253,000
Intereses por cobrar		43,649,849		58,294,884
Total Cuentas por cobrar	L	55,623,132	L	73,019,041
Menos: Provisión		(2,579,157)		(4,392,438)
Total Cuentas por cobrar Netos	L	53,043,975	L	68,626,603

### 8 Propiedad, Mobiliario y Equipo-

Al 31 de diciembre la Propiedad, Mobiliario y Equipo se encuentran integrada de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)

		Terrenos		Edificios		Mobiliario y Equipo		Instalaciones		Vehiculos		Total
Al 31 de diciembre del 2020												
Costo	L	50,604,297		222,242,611		107,972,707		81,552,285		6,360,307		468,732,207
Depreciacion acumulada		-		(47,661,206)		(65,701,219)		(41,648,457)		(3,807,263)		(158,818,145)
Valor en libros	L	50,604,297	L	174,581,406	L	42,271,488	L	39,903,828	L	2,553,043	L	309,914,063
Al 31 de diciembre del 2021												
Valor en libros al inicio del periodo	L	50,604,297	L	174,581,406	L	42,271,488	L	39,903,828	L	2,553,043	L	309,914,063
Adiciones		-		-		16,058,143		1,034,322		487,260		17,579,725
Retiros		(266,772)		(2,193,125)		(14,427,258)		(1,026,440)		(449,948)		(18,363,542)
Reclasificacion		-		-		115,495		325,471		12,500		453,466
Cargos a la depreciacion		-		(5,374,408)		(9,533,566)		(7,695,732)		(1,005,621)		(23,609,328)
Retiro de la depreciacion		-		1,033,702		3,104,099		973,509		445,601		5,556,912
Valor en libros al cierre	L	50,337,526	L	168,047,574	L	37,588,402	L	33,514,958	L	2,042,835	L	291,531,296
Al 31 de diciembre del 2021												
Costo		50,337,526		220,049,486		109,719,088		81,885,638		6,410,119		468,401,857
Depreciacion acumulada		-		(52,001,912)		(72,130,686)		(48,370,680)		(4,367,283)		(176,870,561)
Valor en libros	L	50,337,526	L	168,047,574	L	37,588,402	L	33,514,958	L	2,042,835	L	291,531,296

## Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

### 9 Activos Eventuales-

Al 31 de diciembre los activos eventuales se encuentran integrados por las siguientes cuentas:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Bienes inmuebles	L 10,569,528	L 10,778,110
Menos: Amortización de activos eventuales	(7,213,253)	(6,655,100)
<b>Total Activos eventuales neto</b>	<b><u>3,356,275</u></b>	<b><u>4,123,010</u></b>

### 10 Depósitos en garantía y otros-

Al 31 de diciembre, los depósitos en garantía y otros se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos pagados por anticipado	L 2,180,940	L 1,171,713
Otros cargos diferidos	7,878,051	686,248
Papelería y útiles	135,436	368,960
Cuentas por amortizar	4,239,347	1,779,147
<b>Total</b>	<b><u>14,433,774</u></b>	<b><u>4,006,067</u></b>

### 11 Activos Intangibles (Netos)-

Al 31 de diciembre, los activos intangibles (netos) se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Costos de Licencias de programas	L 47,750,035	L 47,642,300
menos: Amortización de licencias de programas	(37,059,770)	(33,867,865)
<b>Total activos intangibles</b>	<b><u>10,690,265</u></b>	<b><u>13,774,436</u></b>

### 12 Exigibilidades inmediatas -

Al 31 de diciembre, las Exigibilidades inmediatas se detallan a continuación:

**Notas a los Estados Financieros**  
Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(Expresado en Lempiras)

(Expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Documentos y ordenes de pago	L 127,823	L 224,437
Obligaciones por administración	6,595,994	3,210,168
Acreedores varios	58,813,709	47,510,597
Excedentes por distribuir	4,056,592	1,653,744
Cuentas por pagar tarjeta de crédito	1,093,890	-
Intereses por pagar	1,108,970	1,977,847
Cuentas por pagar	1,335	
Comisiones por pagar	645,080	964,386
<b>Total Exigibilidades inmediatas</b>	<b>L 72,443,393</b>	<b>L 55,541,178</b>

### 13 Exigibilidades por depósitos.-

Al 31 de diciembre, las Exigibilidades por depósitos se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Depositos de ahorro 1/	L 1,859,918,015	L 1,534,236,313
Depositos a Plazo Fijo 2/	304,576,033	312,385,926
<b>Total</b>	<b>L 2,164,494,049</b>	<b>L 1,846,622,239</b>

1/ Los depósitos de ahorro se componen de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ahorro Retirable	L 930,509,366	L 785,707,702
Ahorro De Menores	38,870,702	35,419,953
Ahorro Juvenil	3,864,277	2,719,840
Ahorro Navideño	16,344,975	15,039,380
Ahorro Previcooop	870,328,695	695,349,438
<b>Total Exigibilidades por ahorro</b>	<b>L 1,859,918,015</b>	<b>L 1,534,236,313</b>

2/ Los depósitos a plazo fijo se componen de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Hasta 90 días ( L )	L 60,275,928	L 53,487,121
Mayor a 90 días ( L )	244,300,106	258,898,805
<b>Total</b>	<b>L 304,576,033</b>	<b>L 312,385,926</b>

### 14 Obligaciones bancarias. -

Al 31 de diciembre, las Obligaciones Bancarias se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
BANHPROVI	L 110,335,631	L 28,304,039
RAP	131,632,126	77,517,017
<b>Total obligaciones bancarias</b>	<b>L 241,967,757</b>	<b>L 105,821,055</b>

**Notas a los Estados Financieros**  
Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(Expresado en Lempiras)

## 15 Créditos Diferidos.-

Al 31 de diciembre, los créditos diferidos se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Valores Recibidos Por Anticipados	L 1,127,472	L 2,571,271
Cuotas Cobradas Por Anticipado En D	1,876	16,619
Primas Cobradas X Anticipado	19,988,582	16,896,879
Primas Cobradas X Anticipado Coopsa	2,400	2,400
<b>Total Provisiones</b>	<b>L 21,120,330</b>	<b>L 19,487,169</b>

## 16 Provisiones eventuales.-

Al 31 de diciembre, los gastos por pensiones y otros se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Prestaciones sociales 1/ Vacaciones	L 28,059,773	L 13,982,540
Aguinaldos	675,136	650,382
Decimo cuarto mes	97,659	96,708
Bonificaciones	5,929,131	5,334,081
Provisiones especiales 2/ Total Provisiones	60,715	60,715
	5,677,670	4,960,953
	<b>L 40,500,084</b>	<b>L 25,085,379</b>

1/ el movimiento de las prestaciones sociales durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 se describe a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo inicial	L 13,982,540	L 7,735,423
Adiciones	18,841,838	12,871,980
Retiros	(4,764,604)	(6,624,863)
<b>Saldo Final</b>	<b>L 28,059,773</b>	<b>L 13,982,540</b>

2/ el movimiento de las provisiones especiales durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 se describe a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2020</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Disminución</b>	<b>2021</b>
Fondo De Educacion	L 2,645,452	L 1,239,849	L (2,243,921)	L 1,641,380
Fondo De Desarrollo Cooperativo	200,000	1,175,000	(1,000,000)	375,000
Fondo Para Comité De Juventud	922,105	610,061	(724,429)	807,737
Fondo Para Comité De Genero	791,497	662,380	(578,132)	875,744
Fondo De Gestion Social	401,900	48,962	(450,862)	-
Reserva para Fraude Electronico	-	1,992,611	(14,802)	1,977,808
<b>Total Provisiones</b>	<b>L 4,960,953</b>	<b>L 5,728,863</b>	<b>L (5,012,146)</b>	<b>L 5,677,670</b>

## Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

### 17 Aportaciones.--

Al 31 de diciembre, las aportaciones se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo al 31 de Diciembre	L 1,926,887,956	L 1,857,714,374
Aumentos	554,141,073	475,893,387
Disminuciones	(426,961,625)	(406,719,805)
Total aportaciones	<u>L 2,054,067,404</u>	<u>L 1,926,887,956</u>

### 18 Reserva legal.--

Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva legal se detalla a continuación:

(expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo al Inicio del Año	L 327,715,912	L 322,163,216
Adiciones	9,593,924	5,552,696
Aplicaciones	-	-
Saldo al Final del Año	<u>L 337,309,836</u>	<u>L 327,715,912</u>

### 19 Reservas Patrimoniales.--

Al 31 de diciembre, las reservas patrimoniales se detallan a continuación:

(expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Revaluación de Activos	L 27,001,632	L 29,182,766
Otras reservas de capital	94,244,628	67,128,132
Saldo al Final del Año	<u>L 121,246,260</u>	<u>L 96,310,898</u>

### 20 Cuentas de orden.--

Al 31 de diciembre, los gastos financieros se detallan a continuación:

## Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

(Expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Garantía de créditos otorgados	L 4,298,482,165	L 3,787,813,750
Cartera crediticia	4,143,644,202	3,665,131,627
Intereses en suspenso sobre operaciones	142,382,069	144,757,068
Cuentas incobrables castigadas	452,478,624	417,620,898
<b>Total</b>	<b>L 9,036,987,060</b>	<b>L 8,015,323,342</b>

## 21 Gastos de Administración.--

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos de Asamblea general	L 3,593,020	6,426,823
Gastos de junta directiva	9,965,886	8,483,204
Gastos de junta de vigilancia	6,630,812	5,681,207
Gastos de comités	2,027,066	1,171,183
<b>Total gastos de consejeros y directivos</b>	<b>L 22,216,784</b>	<b>L 21,762,416</b>

### b. Gastos de personal

(Expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Sueldos y salarios	L 139,745,281	L 129,436,346
Alimentación	474,384	568,759
Aportes patronales	6,770,978	6,375,657
Capacitaciones y atención a empleados	2,107,576	903,955
Gastos de viaje	2,319,504	881,656
Otro beneficios	79,478,300	67,206,216
<b>Total gastos de personal</b>	<b>L 230,896,024</b>	<b>L 205,372,588</b>

### c. Gastos de administración y generales

(Expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Honorarios y asistencia técnica	L 2,253,594	L 2,606,425
Promoción y publicidad	17,757,550	17,223,382
Alquileres	24,047,082	21,138,551
Servicios públicos y privados	12,943,229	12,669,459
Mantenimiento	11,261,310	11,603,322
Seguros y fianza	3,269,649	3,600,643
Depreciaciones y amortizaciones	67,213,918	56,979,024
Impuestos y Contribuciones	5,364,467	2,789,793
Vigilancia y Seguridad	21,008,614	21,269,328
Gastos Generales	22,662,170	20,032,356
Otros	6,751,183	6,196,252
<b>Total gastos de administración</b>	<b>L 194,532,766</b>	<b>L 176,108,536</b>

## Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

### 22 Otros gastos.--

Al 31 de diciembre, los otros gastos se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Autoseguro aportaciones y préstamos	L 14,000,000	L 10,050,000
Fondo de Educación	1,220,123	610,100
Fondo de Asistencia Social	-	873,349
Fondo de Desarrollo Cooperativista	2,800,000	800,000
Fondo de Gestion Social	4,000,000	4,698,141
Reserva Legal	7,412,790	5,552,696
Contingencias	191,235	180,000
Otras reservas de capital (Para el indicador)	24,400,000	8,000,000
Perdida por venta de activo eventual	67,474	21,528
Otros	151,327	65,542
Total Reservas Patrimoniales y Fondos Especiales	L <u>54,242,949</u>	L <u>30,851,356</u>

### 23 Contribuciones.--

En el año 2013 de acuerdo al Decreto No 278-2013 Ley de Ordenamiento de las finanzas Públicas, Control de las exoneraciones y Medidas Anti Evasión, Título I artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de impuesto sobre la renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 25 de abril de 2015 se emitió el decreto No 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del decreto 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) están exentas de pago de impuesto sobre la renta y colaterales (Activo neto y aportación solidaria) que se origine de los actos que realicen.

El mismo decreto en el artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo que se debe pagada anualmente a más tardar dentro de los tres meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato.

La contribución social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal anterior inmediato. El artículo 2 del Decreto No 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el periodo fiscal correspondiente.

Contribución Especial Ley de Seguridad Poblacionaly



## Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

El acuerdo No 1775-2011 Reglamento de la Ley de Seguridad Poblacional Decreto No 105-2011 y sus reformas, crean una contribución especial con carácter temporal a las cooperativas. La base tarifa es del tres punto seis por ciento (3.60%) sobre los excedentes netos anuales.

Las contribuciones del Sector Cooperativo al 31 de diciembre fueron calculadas de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Utilidad antes de contribuciones	L 25,874,862	L 21,754,062
<b>Impuesto contribucion sector cooperativo</b>		
Calculo de impuesto (15%)	3,881,229	3,263,109
<b>Impuesto tasa de seguridad</b>		
Calculo de impuesto (3.6%)	931,495	783,146
<b>Total contribuciones</b>	<b>4,812,724</b>	<b>4,046,256</b>

El cálculo de impuestos por contribución sector cooperativo y tasa de seguridad 2021 se revela para efectos de presentación.

## 24 Contingencias y Compromisos.--

### Contingencias:

#### Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, La Cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias.

Mediante decreto No.150/200/8 del 05 de noviembre del año 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de 25 meses y después de un trabajo continuo de quince años o más los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La cooperativa tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la ley.

### Compromisos

## **Notas a los Estados Financieros**

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

---

Con fecha 13 de diciembre de 2018, se firmó el contrato de intermediación entre la Cooperativa y el Cooperativa de Aportaciones Privadas (RAP) con el objetivo de servir como intermediario financiero para el otorgamiento de redescuentos que serán utilizados únicamente para trabajadores cotizantes activos del RAP y que cuenten con un ahorro en el fondo de vivienda e inclusión financiera (FOVIF). Estos recursos deben ser destinados para préstamos de vivienda, de conformidad a las políticas de los diferentes programas administrados por el RAP y la consolidación de deuda con garantía hipotecaria; los préstamos serán redes contables ante el RAP para cualquiera de los siguientes destinos: compra de vivienda, construcción de vivienda, compras de terreno, compra de terreno y construcción de vivienda, reparaciones, ampliaciones o mejoras de vivienda, liberación de hipotecas y la combinación de las anteriores.

Con fecha 7 de febrero de 2019, la Cooperativa firmó el Contrato de intermediación de Recursos con el Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI) con el objetivo de establecer las condiciones generales de contratación o marco de referencia que regularan las actividades de intermediación de recursos provenientes de fondos propios, programas o fideicomisos que el BANHPROVI aprobara a las Instituciones Financieras Intermediarias que cumplan con las condiciones que se consignan en las Cláusulas del Contrato.

El contrato es de duración indefinida y entro en vigor a partir de la fecha en que se firmó.

## **25 Instrumentos Financieros.--**

Depósitos en bancos y las inversiones financieras están colocadas en instituciones financieras nacionales, las cuales a su vez están supervisados y regulados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son los siguientes:

### **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Cooperativa no pueda cumplir con todas sus obligaciones.

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generen intereses, así como sus plazos de vencimientos, son factores importantes en la evaluación de la liquidez y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

## **Notas a los Estados Financieros**

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

---

### **Riesgo Cambiario**

Como resultado de las operaciones que realiza el Cooperativa en moneda extranjera, está expuesta al riesgo por tipo de cambio cuando los valores de sus activos y pasivos están denominados en moneda extranjera y, por lo tanto, su evaluación periódica depende del tipo de cambio de la moneda extranjera vigente en el mercado financiero, principalmente el dólar estadounidense. El riesgo de tipo de cambio consiste en el reconocimiento de diferencias cambiarias en los ingresos y gastos de la entidad, resultantes de variaciones en los tipos de cambio entre la moneda Lempira y la respectiva moneda extranjera.

### **Riesgo de Tasa de Interés**

Las inversiones y pasivos están sujetas al riesgo de cambio de la tasa de interés del mercado se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo, sustancialmente todos los activos financieros del Cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos del Cooperativa que generan tasas han sido establecidas de acuerdo con las tasas de interés que ofrece el mercado.

### **Riesgo de Lavado de Activos**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Cooperativa. El Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la CNBS, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

### **Riesgo Operativo**

Se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Cooperativa cubre con un amplio aspecto de temas, la definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, comisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Otro tipo de riesgos como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y la falla de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos deben incluirse en la definición de riesgos operacional para el Cooperativa.

Este riesgo involucra principalmente la falta de los controles internos y de gobierno corporativo. Tales faltas pueden llevar a pérdidas financieras a través del error, fraude o fallas

## **Notas a los Estados Financieros**

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

---

en su oportuno desempeño o provocar que los intereses de la institución sean comprometidos de alguna manera. Este riesgo es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma en la ejecución de las actividades del Cooperativa.

### **26 Hechos posteriores.--**

No se ha dado ningún evento significativo que requiera algún ajuste a estos estados financieros durante el periodo comprendido del 01 de enero al 06 de febrero del 2022.

### **ASUNTOS RELEVANTES: APARICIÓN COVID 19**

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en noviembre de 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 10 de febrero de 2020 el Poder ejecutivo declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, y posteriormente estableciendo una serie de medidas a través del Decreto PCM-021-2020 del 21 de marzo de 2020 que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos. Adicionalmente, el 18 de marzo de 2020 el gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Económico decretó el congelamiento de precios absolutos de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar. Algunos impactos inmediatos de estas medidas se han traducido en la cooperativa en suspensión de operaciones, para lo cual la gerencia de la Cooperativa ha venido estableciendo algunas acciones consistentes con el efecto de estas disposiciones, tales como: respetar y mantener los puestos de trabajo de cada uno de los colaboradores. Dado lo reciente de estos acontecimientos y de las medidas establecidas tanto por el Poder Ejecutivo como por el resto de los países en situaciones similares.

### **27 Índices Financieros de acuerdo al manual de límite de riesgos e indicadores financieros y de gestión para Cooperativas de Ahorro y Créditos posteriores.--**

La Cooperativa mensualmente realiza una evaluación a los estados financieros de acuerdo con el manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros acuerdo SE No 001/03-09-2015 publicado en el diario oficial la gaceta el 10 de marzo del 2016, los cuales van midiendo los puntajes que se requieren para una estabilidad financiera y la obtención de las metas propuestas al inicio del año. Al 31 de diciembre de 2021, el resultado de los indicadores refleja los siguientes resultados.

**Notas a los Estados Financieros**  
Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(Expresado en Lempiras)

INDICADOR	FÓRMULA	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
<b>1. LÍMITES DE RIESGO</b>					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	5%	3.40%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las personas que formen parte del grupo familiar (Cónyuge e hijos) / Patrimonio.	7.50%	0.14%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador	5.88%	A	3
<b>2. CALIDAD DE ACTIVOS</b>					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	117.00%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 90 días / Total cartera de créditos	Menor o igual al 20%	6.83%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	8.12%	A	4
<b>3. SOLVENCIA</b>					
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional / Activos Netos	No menor del 8% CACS y Federaciones no menor del 5% CACS Cerradas	9.71%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días	Créditos en mora mayor a 30 días / Patrimonio	Menor al 80%	11.20%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Patrimonio Ajustado / Activos Netos	Igual o mayor al 20%	9.99%	A	10
<b>4. LIQUIDEZ</b>					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 6% Según lo establezca BCH	6.02%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera/ Total Captado en moneda Extranjera	Igual o mayor al 10% Según lo establezca BCH	10.03%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	172.07%	A	6
<b>5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>					
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	108.10%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos – Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudoso Recaudo) / Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	9.56%	A	5
<b>6. RENDIMIENTOS Y COSTOS</b>					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.54%	A	10
SUMATORIA BASE 100%					98.75%
CALIFICACIÓN BASE 70%					69.13%
NIVEL DE RIESGO					BAJO

**28 Fecha de aprobación de los estados financieros. --**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Cooperativa con fecha 06 de febrero 2022.

**ÚLTIMA PAGINA**